

**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
DIVISION DE TRANSPORTACION**

"Especificaciones técnicas de orden de servicio abierta para el mantenimiento correctivo y preventivo de las unidades vehiculares multi Marca de la PGR"	
REQUERIMIENTOS TECNICOS	
1	Personal técnico capacitado (demostrable). Contar con personal suficiente y capacitado, especializado en la actividad mecánica. Entregar perfil profesional (Currículum Vitae) de los mecánicos.
2	Poseer equipos y herramientas necesarias para los trabajos solicitados (escáner, elevadores (pino), fosa, etc.). Se debe presentar el inventario de equipos y herramientas, con imágenes para verificación. <ul style="list-style-type: none"> • Listado detallado de equipos • Fotos/ imágenes
3	Poseer espacio físico con seguridad para preservar los vehículos entregados por la institución. <ul style="list-style-type: none"> • Poseer un área mínima de taller de 500 metros cuadrados (incluir fotos). • Tener sistema contra incendio en las instalaciones del taller (incluir fotos). • El espacio físico del taller debe ser cerrado y techado (incluir fotos).
4	Garantía para los mantenimientos preventivos y correctivos. Garantía de piezas suministradas e instaladas conforme al estándar en el mercado según el tipo de lote que aplique. <ul style="list-style-type: none"> • Un (1) mes en mantenimiento preventivo de vehículos pesados y livianos. • Dos (2) meses en mantenimiento preventivo y correctivo de motocicletas. • Cuatro (4) meses, en mantenimiento correctivo (Reparación y/o cambio de motor, transmisiones y diferenciales). • Dos (2) meses en confección e instalación de accesorios (vehículos livianos, pesados y motocicletas)



Junia B. Vasquez M.